



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

CIRCULAR N° 05-2023

DE: Rectoría.
PARA: Directivos Docentes, Docentes y Administrativos.
ASUNTO: **Orientaciones para conformación gobierno escolar, elección de autoridades estudiantiles (Personero, Contralor y grupo de apoyo al contralor).**
FECHA: Febrero 06 de 2023.

Apreciados directivos y docentes,

El próximo viernes 10 marzo en el INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS realizaremos una fiesta democrática para elegir al Personero Estudiantil y el Contralor Escolar y grupo de apoyo al contralor, conforme lo ordena la ley 115 de 1994, la Ordenanza No 011 de 2012, Resolución No 1084 de 2013 y demás normas que regulan dicha elección. Esta jornada es responsabilidad de todos los que hacemos parte de la institución y no de un grupo de personas en particular; por tal razón convoco a todos y cada uno de los coordinadores, docentes integrantes del comité del gobierno escolar, docentes del área de Ciencias Sociales y administrativos a comprometerse para el éxito de este evento democrático.

En la reunión del equipo de gestión con los docentes integrantes del comité del gobierno escolar, directivos y los docentes del área de ciencias sociales de fecha **06 de febrero de 2023**, se establecieron las siguientes orientaciones y recomendaciones que se deben tener en cuenta para **la elección del Personero Estudiantil, Contralor Escolar y grupo de apoyo al contralor.**

- Se laborará normalmente en cada una de las sedes y jornadas, garantizando tres horas de clase en cada jornada. El resto de tiempo de la jornada se utilizará para realizar la actividad democrática, de acuerdo al programa que se liderará por parte de los docentes del área de sociales, previa aprobación del equipo de directivos docentes.
- La elección se realizará en cada jornada escolar, manejándose tres tarjetones, en forma virtual: uno para personero, uno para contralor y uno para la conformación del grupo de apoyo. El Proceso de escrutinio se realiza a través de la plataforma institucional.
- El resultado se dará en el mismo día, máximo al día siguiente, registrándose los resultados en los formatos correspondientes.
- Se realizará en cada Sede y Jornada el protocolo inicial para la programación y desarrollo de la actividad como son: himnos, palabras del rector o coordinador y desarrollo del programa establecido por los docentes del área de sociales para la apertura de la elección.
- Se requiere el máximo compromiso por parte de todos los docentes, para evitar que se presenten casos de indisciplina severos. Las Coordinaciones buscarán estrategias para hacer efectivo el acompañamiento en esta actividad. De igual manera se deja en claro que los personeros no tendrán fórmulas de acompañamiento en las demás sedes. **Además, se reitera que los docentes y directivos deben ser imparciales y NO tomar partido con algunas de las candidaturas presentadas.**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

- Los Docentes del Área de Ciencias Sociales y los líderes de proyecto de democracia de las sedes de primaria, estarán encargados de los procedimientos a seguir en cada puesto de votación.
- No se autorizan permisos a los docentes para este día, debido a la dinámica del evento y la corresponsabilidad en caso de eventualidades con los estudiantes atendidos. Se requiere el activo acompañamiento para que esta actividad logre el objetivo de un verdadero proceso de formación.
- Para la elección se dispondrán las mesas y jurados según lo dispuesto por los docentes responsables de dicha actividad en cada sede y jornada según acuerdo establecido.

Conformación del **CONSEJO ELECTORAL DE LAS SEDES**: Se organizará de la siguiente manera:

- Un Directivo Docente (Correspondiente a cada sede)
- Un Docente de la sede que integre el área de sociales
- Un estudiante de último grado como testigo electoral nombrado por el equipo registrador estudiantil.
- El **CONSEJO ELECTORAL DEL INSTITUTO** lo conformaran: El jefe de área de Ciencias Sociales, los docentes líderes de los comités de gobierno escolar y estudiante registrador(a) líder del equipo. Este Consejo electoral estará encargado de toda la logística para el proceso y hará entrega de la papelería a las sedes.
- Los docentes deben darle permiso y colaborarles a los candidatos a personero estudiantil y contralor escolar, para la presentación de su campaña en cada una de las sedes y jornadas.
- Realizar el cronograma de actividades para la presentación de los candidatos en cada una de las sedes, teniendo en cuenta el número sorteado y color asignado.
- El escrutinio final se hará finalizando la jornada laboral de la tarde en la sede principal, por parte del Consejo electoral quien consolida la información que las sedes han remitido a través del sistema.
- La evidencia documental y fotográfica del proceso es de responsabilidad del Consejo electoral de cada una de las sedes y una vez terminado el proceso democrático debe hacerse entrega al consejo Electoral del Instituto y este debe a su vez consolidar y presentar a la Coordinación general y/o Rectoría, para responder a cualquier requerimiento que se nos haga.

PARA LOS CANDIDATOS SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

REGLAS DE JUEGO PARA LA CAMPAÑA:

1. **Respeto**, No dadas, No adquirir compromisos que no estén dentro de sus funciones (Promotor del cumplimiento de deberes y derechos de los Estudiantes).
2. **Publicidad**: Las carteleras deben llevar mensajes formativos y con ilustración de acuerdo con el evento.
3. **Respecto del ornato de la institución**. La ubicación de las carteleras debe ser en lugares que no dañen la fachada (estas deberán ser retiradas máximo un día después de las votaciones).



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

4. Campaña de candidatos a personero y contralor escolar. Los candidatos se desplazarán acompañados de un Docente del Área de Ciencias Sociales y/o docente del comité de gobierno escolar. A la campaña solo asistirá el candidato. **Los Docentes deben ser imparciales en este proceso.** Los candidatos deben contar con permiso firmado por el padre de familia (consentimiento elaborado por el docente líder del proceso) para realizar los respectivos desplazamientos.
5. En la visita a las sedes de los candidatos, se debe llevar un registro o acta firmada por el Candidato, Coordinador y docente acompañante de la jornada de igual manera del docente de la clase que en ese momento recibe la visita.
6. Se realizará reunión de los docentes del área de ciencias sociales y docentes integrantes del comité de gobierno escolar, con los candidatos a personero estudiantil y contralor escolar para socializar las funciones correspondientes, de la cual se dejará el acta correspondiente.
7. Los estudiantes aspirantes a grupo de apoyo al contralor deberán hacer un video corto de máximo de dos minutos, en donde realice su presentación y manifieste cuáles son sus propósitos de ser elegido al grupo de apoyo del contralor por el grado que cursa.
8. La postulación del registrador(a) estudiantil se hará por parte del grado noveno. Posterior a ello se elige una de cada jornada de la sede principal y uno de la sede Llanitos. Se presenta la terna de los candidatos a la rectoría con un video corto de presentación, la cual designará el registrador principal y sus suplentes.

LOGISTICA: Se debe entregar a rectoría con varios días de anticipación por parte del Consejo Electoral la información de los candidatos para garantizar la organización virtual de los tarjetones.

Es importante contar con el apoyo y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, en cada una de las elecciones programadas para los órganos del gobierno escolar, así como también de los eventos previos que se propongan por el área de sociales en aras de realizar un proceso electoral con conciencia democrática.

CALENDARIO ELECTORAL PARA CONFORMACIÓN GOBIERNO ESCOLAR, ELECCIÓN DE AUTORIDADES ESTUDIANTILES (PERSONERO Y CONTRALOR)

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
Viernes 20 de enero	Conformación del consejo académico	Instalación del Consejo académico Reglamento interno de funcionamiento Plan de acción	Rectoría
Jueves 27 de enero al viernes 03 de febrero	Reunión por grupos de padres de familia de cada sede para elección de los representantes de grupo, que	Convocatoria por los padres de familia y/o acudientes por cada uno	Rectoría Coordinaciones Titulares de grupo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

	participaran en la conformación del consejo de padres de familia	de los grupos a través de los grupos de whatsapp. Asamblea general de los padres de familia por sedes Reunión de los padres de familia por grupos y elección del representante.	
Lunes 06 de febrero de 2023 7:30 a.m. Virtual	Reunión de docentes del área ciencias sociales y docentes integrantes del comité de gobierno escolar para organización del gobierno escolar.	Revisión del documento orientador de la SED y precisiones de la circular 05 de rectoría que orienta el proceso democrático.	Rectoría, Coordinaciones, Comités de Gobierno escolar y docentes del área de ciencias sociales.
08 al 17 de febrero	Sensibilización conformación gobierno escolar.	Se realizará a través de: - Titulatura (lunes 13 al 15 de Marzo) con socialización por parte de los docentes (Material elaborado por el comité) - Reinducción por parte de los docentes del área de sociales en la IHS correspondiente - Afianzamiento de información por parte de las coordinaciones en formación general - Publicación de infografías en las redes sociales instituciones y grupos de whatsapp por curso.	Comités de Gobierno escolar y Docentes del área de Ciencias sociales Docentes titulares Coordinadores
Viernes 10 de febrero	Convocatoria para la conformación del gobierno escolar	Expedición de resolución Rectoral de convocatoria a la conformación del gobierno escolar y publicación en la página OVY. RESOLUCIÓN RECTORAL Y PUBLICACIÓN	Emileidy Solano Jiménez Armando Parada
Lunes 13 al miércoles 15 de febrero	Titulatura de sensibilización y elección de monitores y representantes de curso para conformar el Consejo Estudiantil y registrador en grado noveno.	Hora de titulatura para la elección del representante del grupo, así mismo en grado noveno se realiza la elección de un estudiante por curso para conformar el equipo registrador	Coordinadores Titulares de grupo EQUIPO PERSONERO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

		y se diligencian los formatos correspondientes ENVÍO DE MATERIAL DE SOCIALIZACIÓN Y FORMATOS DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE CURSO AL CONSEJO, REGISTRADOR y GRUPO DE APOYO AL CONTRALOR (Este último sólo en grado noveno)	Idelfonso Albarracín Gilma Rosa Pinzón y Martha Isabel Arenas EQUIPO CONSEJO ESTUDIANTES Luz Marina Díaz Sandra Imelda Fernández Ana Dilia Palacios EQUIPO CONTRALOR Nubia Acosta Miriam Junith Mantilla María Cecilia Carvajal EQUIPO REGISTRADOR Maira Alejandra León
Miércoles 15 al viernes 17 de febrero	Postulación e inscripción de candidatos: a personero estudiantil (once grados), contralor escolar (grado 10) y grupo de apoyo al contralor (un estudiante por cada grado de sexto a once) y el representante de los estudiantes al Consejo Directivo (grado once) estos últimos tienen como condición haber sido elegidos previamente como representantes de curso.	Diligenciamiento de formulario de Google por parte de los candidatos los diferentes entes del gobierno escolar. Para el caso de los docentes se tendrá en cuenta lo siguiente: 1. Sensibilización a través de infografía y envío de formulario de Google para la postulación. 2. Presentación de los aspirantes a través de un video de máximo dos minutos. 3. Sorteo de número y color para el tarjetón.	Comités de Gobierno escolar. EQUIPO PERSONERO Idelfonso Albarracín Gilma Rosa Pinzón y Martha Isabel Arenas EQUIPO CONSEJO ESTUDIANTES Luz Marina Díaz Sandra Imelda Fernández Ana Dilia Palacios EQUIPO CONTRALOR Nubia Acosta Miriam Junith Mantilla María Cecilia Carvajal
Viernes 17 de febrero Hora 4:00 p.m.	Encuentro de candidatos inscritos para asignación de color y número	Se desarrollará de forma virtual para definir en cada estamento los números y colores que identificarán a cada candidato en campaña	EQUIPO PERSONERO Idelfonso Albarracín Gilma Rosa Pinzón y Martha Isabel Arenas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Lunes 21 y martes 22 de febrero	Grabación de videos de presentación de candidatos	Cada aspirante que se postule elabora el material con una duración máxima de dos minutos presentando sus propuestas en un formato de grabación horizontal, con buen sonido e imagen (apoyarse en los docentes de los comités)	Revisión de videos EQUIPO PERSONERO Idelfonso Albarracín Gilma Rosa Pinzón y Martha Isabel Arenas EQUIPO CONTRALOR Nubia Acosta Miriam Junith Mantilla María Cecilia Carvajal
Lunes 20 de Febrero	Encuentro de estudiantes registradores por curso (grado noveno) para postulación del equipo registrador escolar (un estudiante por cada jornada del grado 9 sede principal y un estudiante de grado noveno de la sede Llanitos)	Postulación de los estudiantes de grado noveno Presentación de candidatos Definición de la terna Presentación de la terna a rectoría Designación del líder del equipo registrador. FORMATO Y ACTA DE ELECCIÓN	EQUIPO REGISTRADOR Maira Alejandra León
Lunes 20 de febrero a Viernes 03 de Marzo	Campaña Electoral: Presentación de candidatos a personero estudiantil, contralor escolar y grupo de apoyo y representante de los estudiantes al Consejo Directivo	Ver cronograma de acompañamiento y diligenciamiento de permisos y consentimientos por parte de los padres de familia y docentes. ORGANIZAR CRONOGRAMA	Comités de Gobierno escolar. EQUIPO PERSONERO Idelfonso Albarracín Gilma Rosa Pinzón y Martha Isabel Arenas EQUIPO CONTRALOR Nubia Acosta Miriam Junith Mantilla María Cecilia Carvajal



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

<p>Lunes 20 al Jueves 23 de febrero</p>	<p>Reunión general de los representantes de los padres de familia de cada grupo de la sede, para integrar el comité de cada sede (Coordinador, docente, dos representantes de los padres de familia y un estudiante en el caso de secundaria), definir los representantes de los padres a las comisiones de evaluación y promoción (uno por grado ofertado en la sede/jornada).</p>	<p>Convocatoria a los representantes de padres de familia de cada uno de los grupos de las sedes. Reunión para la conformación del comité de la sede y elegir los representantes a las comisiones de evaluación y promoción DILIGENCIAMIENTO DE ACTAS Y FORMATOS</p>	<p>Titulares de grupo EQUIPO PADRES DE FAMILIA Fanny Avendaño José Isaí Velazco Yamile Amparo Mendoza Marlene Hernández</p>
	<p>Envío de oficios de invitación a empresarios y microempresarios para participar en la asignación del representante del sector productivo al consejo directivo.</p>	<p>Acceder al listado de empresarios y microempresarios del área de influencia del instituto. Elaborar oficio invitando a participar en la representación del sector productivo anexando el formulario de postulación. ELABORACIÓN DE FORMULARIO DE POSTULACIÓN</p>	<p>EQUIPO SECTOR PRODUCTIVO -Ana Francisca Duarte -Ruby Rebeca -Contreras - Andrea Canelón</p>
<p>Martes 21 de febrero Lugar: Sala de Juntas Hora: 5:30 pm.</p>	<p>ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EXALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO. Reunión de exalumnos</p>	<p>Convocatoria Reunión y elección del representante. Determinación del plan de acción.</p>	<p>EQUIPO EXALUMNOS - Yolanda Antolinez - Marilú Antolinez -Gladys Elena Gonzalez</p>
<p>Lunes 21 de Febrero</p>	<p>ENVÍO DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS A RECTORÍA Y COORDINACIÓN GENERAL</p>	<p>Se debe consolidar el nombre de los candidatos con su color y verificar la foto de plataforma para la creación de tarjetones virtuales de: Candidatos a personería Candidatos a Contralor escolar Candidatos a grupos de apoyo al contralor escolar (6° a 11°) sede principal y Llanitos</p>	<p>EQUIPO PERSONERO Idelfonso Albarracín Gilma Rosa Pinzón y Martha Isabel Arenas EQUIPO CONTRALOR Nubia Acosta Miriam Junith Mantilla María Cecilia Carvajal</p>
<p>Miércoles 22 de febrero Lugar: aula máxima sede principal Hora: 7:00 am.</p>	<p>CONFORMACIÓN CONSEJO ESTUDIANTIL Y ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO. Reunión de representantes de estudiantes por grupos para (Grados 4 a 11) y un</p>	<p>Convocatoria de los estudiantes representantes de cada grupo. Elección y elaboración de acta.</p>	<p>EQUIPO CONSEJO ESTUDIANTES Luz Marina Díaz Sandra Imelda Fernández Ana Dilia Palacios</p>



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

	representante de los estudiantes de los grados primero a tercero.		
Jueves 23 de febrero Lugar aula máxima sede principal Hora: 4:00 p.m.	CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PADRES Y ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DIRECTIVO. Reunión general de los representantes de los padres de familia de los grupos, de todas las sedes, para la (dos), y al Comité de convivencia (uno)	Convocatoria de los padres representantes de cada grupo. Elección y elaboración de acta.	Comités de Gobierno escolar. Coordinador que acompaña EQUIPO PADRES DE FAMILIA Fanny Avendaño José Isaí Velazco Yamile Amparo Mendoza Marlene Hernández
Martes 28 de febrero	Determinación del representante del sector productivo al consejo directivo.	Los criterios para seleccionar el representante del sector productivo al consejo directivo: 1. Que se encuentre legalmente constituido con registro en Cámara de Comercio. 2. Se tendrá en cuenta el orden de llegada de la postulación. La experiencia previa en el cargo sin exceder dos años de participación consecutiva	EQUIPO SECTOR PRODUCTIVO -Ana Francisca Duarte -Ruby Rebeca Contreras - Andrea Canelón RECTORÍA
Lunes 27 de febrero al viernes 03 de marzo Lugar aula máxima sede principal Hora: 4:00 p.m.	Elección y capacitación de jurados de votación y elección y capacitación de testigos electorales	Convocatoria, elaboración de los consentimientos para padres de familia. Capacitación Docentes de Ciencias sociales definen quienes serán los estudiantes que cumplen la función	EQUIPO REGISTRADOR Maira Alejandra León EQUIPO PERSONERO Idelfonso Albarracín Gilma Rosa Pinzón y Martha Isabel Arenas EQUIPO CONTRALOR Nubia Acosta Miriam Junith Mantilla María Cecilia Carvajal
Viernes 03 de marzo	ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DOCENTES (dos) AL CONSEJO DIRECTIVO.	Habilitación de la plataforma OVV para el proceso de votación y elaboración del acta de escrutinio.	RECTORÍA COORDINACIÓN GENERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Lunes 06 al Jueves 09 de Marzo	ALISTAMIENTO PARA PROCESO DE VOTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de información de Candidatos a plataforma Ovy - Verificación de dispositivos electrónicos a usar - Verificación de recurso de internet a usar - Organización de material impreso: Listado de estudiantes para control de votación y actas por diligenciar - Organización del personal para la votación - Mesas y letreros 	Líderes en cada sede: Docentes de Ciencias Sociales Coordinadores Docentes de los comités Docentes de informática
Viernes 10 de marzo	Jornada Electoral: Elección del personero estudiantil y contralor escolar y grupo de apoyo al contralor. Instalación de puestos y mesas de votación, Cierre de mesas de votación, Escrutinio de las mesas de votación, Anuncio de resultados, Traslado y formalización de actas y material a escrutinios	<p>Instalación de la jornada electoral. Elecciones voto electrónico. Grupo de apoyo de estudiantes de servicio social con medios tecnológicos (computador portátil y tabletas) Establecimiento de grupos de acompañamiento por parte de los coordinadores. Elaboración de actas de escrutinio. Anuncio de los resultados a través de los canales institucionales (YouTube, página web de la institución y Facebook). Cargue de la información en plataforma enjambre y link de la Secretaría de Educación Departamental</p>	Comités de Gobierno escolar. Coordinadores de cada una de las sedes y jornadas
Lunes 13 al viernes 17 de marzo	Publicación de resultados. Actos administrativos Posesión Socialización a la comunidad educativa. Entrega del proyecto de gobierno escolar, acta de elecciones de los diferentes entes, reporte de información a contraloría general del departamento y secretaria de educación del departamento. Cargue a la comunidad virtual	<p>Consolidación de la documentación de la elección de las autoridades estudiantiles y conformación del gobierno escolar. Publicación de infografía a través de los canales institucionales. revisión y ajuste de los documentos de los sub-proyectos del gobierno escolar por parte de cada uno de los responsables.</p>	Nubia Acosta y Alfredo Manrique.
Jueves 16 de marzo	Reunión para instalación del nuevo Gobierno Escolar	Convocatoria en el aula máxima.	Docentes del área de Ciencias Sociales y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

		Posesión del Personero, Contralor y grupo de apoyo, consejo estudiantil, consejo de padres y docentes representantes Imposición de banda y botones.	responsables por comités. Yolanda Antolinez EQUIPO PERSONERO Idelfonso Albarracín Gilma Rosa Pinzón y Martha Isabel Arenas
--	--	--	---

COMITÉS DE GOBIERNO ESCOLAR

Para apoyar la conformación el gobierno escolar y los órganos de participación de estudiantes y padres de familia, se establecen los siguientes comités:

	COMITE	NOMBRE DEL DOCENTE	SEDE	JORNADA
1	Consejo Directivo	MENDEZ DIAZ NELSON GUSTAVO	PRINCIPAL JM	MAÑANA
2	Consejo Directivo	BELTRAN ARDILA BENJAMIN	KILOMETRO 8	TARDE
	Consejo Estudiantil	DIAZ LUZ MARINA	PRINCIPAL JM	MAÑANA
3	Consejo Estudiantil	FERNANDEZ NIÑO SANDRA IMELDA	LLANITOS	TARDE
4	Consejo Estudiantil	PALACIOS VERGEL ANA DILIA	KILOMETRO 8	MAÑANA
	Contraloría Escolar	ACOSTA SANCHEZ NUBIA	PRINCIPAL JT	TARDE
5	Contraloría Escolar	MANTILLA OVALLOS MIRYAM JUNIT	LLANITOS	MAÑANA
6	Contraloría Escolar	CARVAJAL BASTO MARIA CECILIA	PISARREAL	MAÑANA
	Exalumnos	ANTOLINEZ CONDE YOLANDA	PRINCIPAL JT	TARDE
7	Exalumnos	ANTOLINEZ CONDE MARYLU	PRINCIPAL JM	MAÑANA
8	Exalumnos	GONZALEZ VILLAMIZAR GLADYS ELENA	KILOMETRO 8	TARDE
	Personería Estudiantil	ILDEFONSO ALBARRACIN BARRERA	PRINCIPAL JM	MAÑANA
9	Personería Estudiantil	PINZON OLEJUA GILMA ROSA	PRINCIPAL JT	TARDE
11	Personería Estudiantil	ARENAS AMAYA MARTHA ISABEL	PISARREAL	MAÑANA
	Sector productivo	CANELON ZUÑIGA JULIETH ANDREA	PRINCIPAL JT	TARDE
11	Sector productivo	CONTRERAS CARRASCAL RUBY REBECA	LLANITOS	TARDE
12	Sector productivo	DUARTE VILLAMIZAR ANA FRANCISCA	PISARREAL	TARDE
	Consejo de Padres	AVENDAÑO DE LOPEZ FANNY GLORIA	PRINCIPAL JT	TARDE
13	Consejo de Padres	VELAZCO RIVERA JOSE ISAID	PRINCIPAL JT	TARDE
14	Consejo de Padres	MENDOZA GARCIA YAMILE AMPARO	KILOMETRO 8	MAÑANA
	Consejo de Padres	HERNANDEZ MEJIA MARLENE	LLANITOS	MAÑANA
	Registraduría escolar	LEON MONTAÑEZ MAIRA ALEJANDRA	PRINCIPAL JM	MAÑANA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

El Docente de la sede que pertenezca al área de ciencias sociales será el dinamizador y quien desarrolle las actividades que plantee y oriente cada comité.

PRESENTACION DE PROPUESTAS CANDIDATOS A PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL Y GRUPO DE APOYO

Los candidatos realizarán la presentación de sus propuestas a través de un video de máximo dos minutos distribuidos así: presentación personal, presentación de propuestas, cierre e invitación a votar.

Los libretos serán organizados por los candidatos y los docentes de sociales que lidera cada proceso orientarán y revisarán los mismos teniendo en cuenta el tiempo, pronunciación, postura, discurso, entre otras. Para la grabación el estudiante debe tener el uniforme de gala con el escudo de la institución, preferiblemente usar fondo de un color uniforme, procurando que el espacio no tenga interferencias de sonido y/o eco. Utilizar formato de grabación horizontal.

CRONOGRAMA DE VISITA DE CANDIDATOS A LAS SEDES				
	FECHA	HORA	SEDE	DOCENTE ACOMPAÑANTE
Lunes	20 de Febrero	7:00 a.m.	Los Llanitos	Yolanda Antolinez
Martes	21 de Febrero	1:00 p.m.	Los Llanitos	Ildfonso Albarracín
Miércoles	22 de Febrero	7:00 a.m.	Integrada Pisarreal	Gilma Pinzón
Jueves	23 de Febrero	1:00 p.m.	Integrada Pisarreal	Maira Alejandra León
Viernes	24 de Febrero	7:00 a.m.	Buena Esperanza	Yolanda Antolinez
Lunes	27 de Febrero	1:00 p.m.	Buena Esperanza	Ildfonso Albarracín
Martes	28 de Febrero	7:00 a.m.	Km Ocho	Gilma Pinzón
Miércoles	01 de Marzo	1:00 p.m.	Km Ocho	Maira Alejandra León
Jueves	02 de Marzo	7:00 a.m.	Montebello	Yolanda Antolinez
Viernes	03 de Marzo	7:00 a.m.	Principal	Docentes Sociales sede principal
		1:00 p.m.	Principal	Docentes Sociales sede principal

RECORDEMOS QUE ESTA ACTIVIDAD DEMOCRATICA ES UN ESPACIO O MOMENTO PEDAGOGICO QUE BUSCA FORMACION EN LIDERAZGO, EN DEMOCRACIA Y CIUDADANIA EN LA CUAL TODOS DEBEMOS VINCULARNOS.

Los administrativos deben tener en cuenta esta programación para el trabajo de apoyo que deben dar al personal directivo y docente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Esta Circular es enviada al correo personal de cada Directivo docente y docentes. Se solicita a las Coordinaciones imprimirla y hacerla firmar a todos los docentes de la sede y/o jornada, como constancia de haberse recibido.

“EDUCAMOS CON CALIDAD, PASIÓN Y CALIDEZ”

Original firmado por:

EMLEIDY SOLANO JIMENEZ

Rectora

Proyecto: Equipo de gestión y docentes del área de Ciencias Sociales